



## MESA DE CONTRATACIÓN

En Almuñécar, a 28 de Julio de dos mil dieciséis.

En la Sala de Comisiones del Ayuntamiento de Almuñécar, a las 13:00 horas se constituye la Mesa de Contratación, designada por el Pleno, actuando como Presidenta D<sup>a</sup> Trinidad Herrera Lorente, y como vocales, los corporativos, Don Juan Carlos Benavides, D<sup>a</sup> Dolores Manzano, Don Fermín Tejero Mesa, La Secretaria Accidental D<sup>a</sup> Susana Muñoz Aguilar, como interventora accidental, D<sup>a</sup> Silvia Justo González, El Arquitecto Técnico Municipal, D. Alejandro Roldán Fontana, Asesor Jurídico de Contratación D. Joaquín Joya Martín y como Secretaria de la Mesa, D<sup>a</sup> Eva Martínez Martínez, que da fe del acto, para la adjudicación de los contratos que a continuación se indican:

### 1.- ALQUILER E INSTALACIÓN DE CASETA MUNICIPAL, CARPA, ESCENARIOS, CAMERINOS Y ASEOS EN FIESTAS PATRONALES DE AGOSTO DE ALMUÑÉCAR Y FIESTAS DE SAN JOSÉ DE LA HERRADURA, EXPTE. 94/2016 (Lectura de informe técnico y apertura oferta económica)

Se da cuenta del procedimiento abierto anunciado en el BOP nº 130 de fecha 11 julio de 2016 anuncio nº 4.196, y perfil del contratante de igual fecha para adjudicar el contrato de alquiler e instalación de caseta municipal, carpa, escenarios, camerinos y aseos en fiestas patronales de agosto de Almuñécar y Fiestas de San José de la Herradura, así como eventos varios.

Asisten al acto: D. Romian Producciones S.L.

D. José Ramón Montoro en representación de alquileres y montajes del Sur, S.A

D. Juan Miguel Aguilera en representación de Carpas Sierra Nevada

D. Francisco Medina Carrasco en representación de Instalaciones y M. Mondaca Rosado,S.L

Previamente a la Constitución de la Mesa, la presidente ordenó la apertura del sobre "A", Documentación Administrativa, de la que se deja constancia conforme a lo previsto en el art. 81.3 del Real Decreto 1098/201, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Contratos de las Administraciones Públicas, y a la vista de dicha documentación la mesa acordó admitir las ofertas presentadas.

Constituida la Mesa, y admitidas las ofertas presentadas por las siguientes empresas: Instalaciones y montajes Mondaca Rosado S.L, Carpas Sierra Nevada S.L., Romian Producciones S.L y Alquileres y Montajes del Sur, S.A. "Alquisur", se procede a la la apertura de la oferta económica y valoración de criterios objetivos, con el consiguiente resultado:

1º.- Que las empresas que han presentado oferta al procedimiento abierto del contrato de ALQUILER DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CARPAS, ESCENARIOS, CAMERINOS Y ASEOS PARA FIESTAS PATARONALES Y EVENTOS VARIOS, EXPTE. 94/2016 de contratación, son las siguientes:

| RELACION DE EMPRESAS QUE HAN PRESENTADO DOCUMENTACIÓN AL CONCURSO |
|---|
| Instalaciones y montajes Mondaca Rosado S.L                       |
| Carpas Sierra Nevada S.L.   |
| Romian Producciones S.L   |
| Alquileres y Montajes del Sur, S.A. " Alquisur"                   |

2º.- Que la valoración de los diferentes criterios puntuables en el referido concurso el que sigue:

**C1 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUYA VALORACIÓN AUTOMÁTICA:** Los criterios automáticos de valoración, incluido el precio, debe superar el 50 % del total de la puntuación





1.- A) OFERTA ECONÓMICA: Se otorgará 70 puntos a la mejor oferta y el resto prorrateará mediante la siguiente fórmula:

$$P1 = Pm \times B1$$

-----  
Bm

Siendo:

P1= Puntuación de la Oferta Analizada

Pm=Puntuación máxima a otorgar

B1= Diferencia de la Oferta Analizada respecto al tipo

Bm=Diferencia de la Oferta Menor respecto del tipo

Puntuación máxima: 70 puntos. La misma se valorará durante el transcurso de mesa de contratación de fecha 28 de julio, una vez se proceda a la apertura de los sobres correspondientes a las Proposiciones Económicas de las diferentes empresas.

| COMPARATIVO DE OFERTAS ECONOMICAS                    |                  | PRORRATEADO SEGUN FÓRMULA P1= Pm x B1/Bm                             |   |  |                           |
|--|------------------|--|---|--|---------------------------|
| EMPRESA  | IMPORTE OFERTADO | PORCENTAJE DE BAJA<br>% BASE DE LICITACION A<br>APLICAR EN FÓRMULA A |   | DIFERENCIA EN €<br>% BASE DE<br>LICITACION | PUNTUACION 5/70<br>PUNTOS |
| IMPORTE BASE DE LICITACION ANU AL I.V.A. NO INCLUIDO |                  | 106.665,30 €   |   |  |                           |
| INSTALACIONES Y MONTAJES MONDACA ROSADO, S.L.        | 99.711,96 €      | -6,5188397263  | % | 6.953,34 €                                 | 30,42                     |
| CARPAS SIERRA NEVADA, S.L.                           | 103.456,72 €     | -3,00808229105   | % | 3.208,58 €                                 | 14,04                     |
| ROMIAN PRODUCCIONES, S.L.                            | 90.665,49 €      | -15,00001406268  | % | 15.999,81 €                                | 70,00                     |
| ALQUILERES Y MONTAJES DEL SUR, S.A. "ALQUISUR"       | 103.885,24 €     | -2,00633964373   | % | 2.780,06 €                                 | 12,16                     |

B) MEJORA 1: Suministro e instalación de carpa en Fiestas de San Miguel y Torrecuevas con un máximo de puntuación de 15 puntos repartidos de la siguiente forma: 7,50 puntos por cada una de las dos carpas a instalar, las cuales deberán de cumplir las dimensiones mínimas al tipo de evento y a las características estructurales adecuadas al tipo de instalación.

C) MEJORA 2: Suministro e instalación de escenario para fiestas del Carmen, San Miguel, Torrecuevas, Carrera de la Concepción, las Maravillas y Colegios, con una puntuación máxima de 15 puntos, el criterio de puntuación será el de otorgar 10 puntos a las instalaciones de fiestas de las barriadas por ser estas de más duración y dimensiones que las de los colegios, por lo que la puntuación será de 2 puntos por cada uno de los escenarios ofertadas al tratarse de 5 eventos, el resto de puntuación será de un máximo de 5 puntos y lo será de forma proporcional al número de colegios que se oferten, los cuales al ser un número de 7 unidades, le correspondería una puntuación por colegio de 0,71428 puntos, quedando el cuadro de puntuaciones de las mejoras de la forma siguiente:

| MEJORAS 1 Y 2                                  |   |  |                                  |
|--|---|--|----------------------------------|
| EMPRESA  | MEJORA 1<br>Suministro e instalación de carpa en Fiestas de San Miguel y Torrecuevas, 15 PUNTOS a las empresas que oferten dicha mejora siendo el valor de 7,50 puntos por carpa ofertada | MEJORA 2<br>Suministro e instalación de escenario para fiestas del Carmen, San Miguel, Torrecuevas, Carrera de la Concepción, Maravillas y 7 Colegios, 15 PUNTOS repartidos de la siguiente forma: - 10 Puntos para cada uno de las 5 Fiestas; 2 puntos por fiesta - 5 Puntos para cada uno de los 7 colegios; 0,71 puntos por colegio | TOTAL PUNTUACION (MAXIMA) PUNTOS |
| INSTALACIONES Y MONTAJES MONDACA ROSADO, S.L.  | 15,00   | 0,00   | 15,00                            |
| CARPAS SIERRA NEVADA, S.L.                     | 7,50  | 8,00   | 15,50                            |
| ROMIAN PRODUCCIONES, S.L.                      | 15,00   | 15,00  | 30,00                            |
| ALQUILERES Y MONTAJES DEL SUR, S.A. "ALQUISUR" | 7,50  | 8,00   | 15,50                            |

RESUMEN DE LAS PUNTUACIONES OBTENIDAS POR LAS DIFERENTES EMPRESAS:





| <b>RÉSUMEN TOTAL DE LA PUNTUACIÓN DE LOS CRITERIOS A FALTA DE LA APERTURA DEL ECONÓMICO</b> |                           |                      |                         |
|---|---------------------------|----------------------|-------------------------|
| <b>EMPRESA</b>  | <b>OFERTAS ECONÓMICAS</b> | <b>MEJORAS I Y 2</b> | <b>TOTAL PUNTUACIÓN</b> |
| INSTALACIONES Y MONTAJES MONDACA ROSADO, S.L.   | 30,42                     | 15,00                | <b>45,42</b>            |
| CARPAS SIERRA NEVADA, S.L.  | 14,04                     | 15,50                | <b>29,54</b>            |
| ROMIAN PRODUCCIONES, S.L.   | 70,00                     | 30,00                | <b>100,00</b>           |
| ALQUILERES Y MONTAJES DEL SUR, S.A. "ALQUISUR"  | 12,16                     | 15,50                | <b>27,66</b>            |

Por lo tanto, a la vista de lo anterior, y a juicio del Técnico que suscribe, se propone la adjudicación del Concurso de "PROPOSICIÓN PARA TOMAR PARTE EN LA CONTRATACIÓN MEDIANTE ALQUILER DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CARPAS, ESCENARIOS, CAMERINOS Y ASEOS PARA FIESTAS PATRONALES Y EVENTOS VARIOS". Exp/94/2016 a la empresa ROMIAN PRODUCCIONES S.L, conforme a la oferta presentada de 109.705,24 € I.V.A INCLUIDO (CIENTO NUEVE MIL SETECIENTOS CINCO EUROS Y VEINTICUATRO CÉNTIMOS DE EURO I.V.A incluido)

Siendo las 13:45 horas, la presidente de la Mesa de Contratación da por finalizada la sesión. Y para constancia de lo tratado, el Secretario redacta el acta, sometiéndola a las firmas del Presidente y vocales, dando fe de ello.





AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR  
(GRANADA)

D<sup>a</sup> Trinidad Herrera Lorente

D. Antonio Laborda Soriano

D. Juan Carlos Benavides Yanguas

D<sup>a</sup> Dolores Manzano

D. Fermín Tejero Mesa

D<sup>a</sup> Susana Muñoz Aguilar  
Secretaria Accidental Municipal

D<sup>a</sup> Silvia Justo González  
Interventora Accidental

D. Alejandro Roldan Fontana  
Arquitecto Técnico Municipal

D. Joaquín Joya Martín  
Compras y Contratación

D<sup>a</sup> Eva Martínez Martíne  
Secretaria de la Mesa

